COMUNICACION Nº 5441

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

C O M U N I C A C I O N

El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a gestionar ante el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, Gobierno de la Nación y otros organismos pertinentes, una línea de créditos blandos, accesibles, destinado a posibilitar que los vecinos residentes en el Barrio Las Flores II y todos aquellos que se encuentren en similar situación, puedan adecuar las instalaciones a las normas exigibles, en razón del corte de suministro efectuado por la empresa Litoral Gas.

SALA DE SESIONES, 05 de septiembre de 2013.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello
Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas

Expte. CO-0062-01013408-8 (PC).-